

BAJO ALBAYZÍN

Nº. 60

BOLETÍN DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS BAJO ALBAYZÍN

DICIEMBRE 2005

PLAN ESPECIAL ALBAYZÍN SACROMONTE

Por fin se nos ha presentado el nuevo Plan Especial Albayzín, que ahora incluye al Sacromonte. Han pasado todos los plazos previstos desde que se adjudicó esta revisión, lo que ha posibilitado que se concedan licencias que han supuesto la modificación de las alturas, volúmenes, ocupación de la parcela,... Ahora es el momento de que la Administración se comprometa, no sólo a recoger en la normativa la defensa del patrimonio de nuestro barrio, sino también las propuestas para que el desarrollo urbanístico, social y económico del barrio avance en la línea de mantener el valor patrimonial de estos dos barrios, que han conseguido su reconocimiento mundial gracias a unos valores, no sólo urbanísticos sino sociales, culturales y patrimoniales (tanto tangibles en sus monumentos y arquitectura popular, como en sus vistas y paisajes, sus gentes, su trama urbana, sus calles y rincones,...)

En principio podemos estar satisfechos de que se hayan recogido algunas de nuestras propuestas para mantener esas condiciones. Así ocurre cuando la nueva normativa establece que las nuevas construcciones deben mantener las actuales condiciones de alturas, volúmenes y ocupación del parcelario. Esto impedirá la inseguridad de quien compra o vende pues todos sabrán que sólo podrán mantener lo existente. Sin embargo, observamos que otras muchas propuestas no han sido recogidas en el documento del Plan. Nada sobre la participación ciudadana, ahora hay un representante vecinal en la Ponencia Técnica de la Comisión de Seguimiento lo que permite realizar aportaciones y controlar la concesión de licencias. Nada de ordenación urbanística sobre control de actividades, tanto para potenciar algunas como el comercio tradicional que está desapareciendo, la zambra o el comercio de antigüedades; como para controlar algunas actividades problemáticas o aquellas que puedan provocar graves molestias por saturación. Poco para conseguir una rehabilitación integral de nuestros barrios. Ningún plan para poner en uso y hacer visitable el numeroso patrimonio monumental del barrio 27 BIC (máxima categoría) o 30 casas moriscas, 30 casas renacentistas,...

Por ello es necesario que todos los vecinos conozcamos este Plan y podamos hacer las alegaciones pertinentes. Para esto la Asociación tiene previsto dedicar el mes de diciembre a tratar en todas sus reuniones este tema. También hemos hecho un esfuerzo económico para sacar los planos más importantes del Plan y que estén expuestos para que se puedan consultar.

ESPERANDO NUEVO LOCAL

La dirección del IMFE ha decidido cerrar los locales que tenía alquilados en el Albayzín (San Miguel Bajo) y en La Chana. El local del IMFE donde hasta ahora teníamos la sede, desde que se abrió este local municipal, y donde hemos venido manteniendo un servicio público al barrio con cursos de informática e Internet, primero dentro del Plan Equal, un programa europeo, y después organizados directamente por la Asociación.

De momento, el Ayuntamiento ha prometido una solución provisional, hasta que se abra el local del Callejón del Gallo, donde está previsto un local vecinal. Esperamos que en breve se llegue a la solución de este tema.

En todo caso parece que tendremos que hacer traslado a otras dependencias, lo que supondrá cambios en el lugar de reuniones, tampoco sabemos como quedará el servicio de Aula abierta para acceso a Internet de los vecinos o los cursos de Informática o Internet que venimos dando.

Pedimos colaboración y rogamos estén atentos ante estos cambios, para que no supongan un retroceso en la participación vecinal del barrio.

De todos modos durante el mes de diciembre estará expuesto el Plan Especial, con planos y documentación, y mantenemos las reuniones de los martes.

AGENDA DE DICIEMBRE

MIÉRCOLES, 7:

A las 20 horas: Plan Especial Albayzín Sacromonte.

MARTES, 13

A las 20 horas: Plan Especial Albayzín Sacromonte.

JUEVES, 15

A las 19:30 horas: Junta de Distrito en el Centro Aliatar.

MARTES 20

A las 20 horas: Plan Especial Albayzín Sacromonte.

Reuniones PEPRI ALBAYZÍN SACROMONTE

Desde el miércoles, 7 de diciembre estará expuesto el nuevo Plan Especial en la sede de la Asociación en Plaza de San Miguel Bajo.

El plazo para presentar alegaciones está previsto que finalice el 23 de diciembre, aunque hemos solicitado que se amplíe durante el periodo vacacional, y esperamos que al igual que ocurrió con el PGOU se prorrogue un mes más. Pero eso no es seguro.

El Plan está expuesto por las mañanas en la Gerencia de urbanismo en Gran Capitán, en el servicio de Planeamiento. Nosotros hemos conseguido una copia digital y hemos sacado en papel los planos más importantes: ordenación, catálogo, espacios libres y jardines, viario, protección del patrimonio etnográfico, accesos al Sacromonte, peatonalización de la Carrera del Darro,... Así como la Memoria y la Normativa.

Este número del Boletín se dedica casi monográficamente a este tema.

OCUPAR NUEVOS SUELOS O REHABILITAR EDIFICIOS

Los datos sobre vivienda en el barrio, avalan la necesidad de actuar sobre los solares y viviendas desocupadas mediante actuaciones de rehabilitación y reconstrucción del espacio edificado, eliminando las actuaciones urbanísticas como los terrenos urbanizables que se contemplan en nuestro distrito.

Si tenemos en cuenta los datos del PEPRI (1988) aunque antiguos muestran una tendencia que no se ha resuelto en el barrio, manteniéndose y aumentando la vivienda desocupada si la comparamos con los datos más recientes del 2001 o la base de datos del INE (CERCA+100)

Viviendas desocupadas en el Albayzín

PEPRI (1988) 1.296 un 22 % del total de 5.755

INE-CERCA+100 (1990)..... 1.632 un 28 % de un total de 5.821

Viviendas desocupadas en la zona URBAN

Datos estadísticos 1991..... 4.002 un 26,6 %

Datos estadísticos 2001..... 4724 un 30 %

En Granada capital

15.922 un 15 %

21.377 un 17 %

Igualmente los datos referentes a las viviendas ruinosas y solares recogidos en un informe elaborado por el propio Ayuntamiento, según datos de prensa presentan 2,358 edificios o solares que incumplen la LUA lo que representan un importante volumen de viviendas, ya que el dato sólo habla de edificaciones o solares.

PEPRI 2005: MEMORIA

Conclusiones sobre población

- La población ha experimentado una disminución con respecto a 1.986, aunque se ve muy suavizada en los últimos años.
- Alto grado de envejecimiento (20,5 %) y sobre todo el escaso volumen de población infantil.
- Engrosamiento en edades desde 25 hasta 34 años, tratándose probablemente de población "alóctona", es decir, que ha venido a vivir al barrio, entre otros
- Empieza a disminuir a partir de los 40 años, puede que relacionado con parejas que se desplazan hacia otras zonas.
- La población anciana es predominantemente femenina, suponiendo las mayores de 65 años el 13 % de la población total.
- Las áreas que experimentan una continua pérdida de población desde hace 20 años son San Pedro-Aljibe de Trillo, Zenete y San Ildefonso.
- Plaza Nueva y Zenete son las zonas con mayor envejecimiento, siendo también las que más población pierden desde el año 1.986, además de San Pedro.
- Por el contrario, destaca el 13 % de población mayor de 65 años de la zona de Sacromonte, muy relacionado con la llegada de población joven a las nuevas urbanizaciones del barrio.
- Existe un importante aporte de población al barrio, ya que el 28 % son altas posteriores a 1.996, especialmente en Cuesta de Marañas, Sacromonte y San Pedro, mientras que las zonas con menor volumen de población "recién llegada" son San Ildefonso, San Luis y Calle del Agua.
- Importante volumen de población extranjera residente en el barrio (10% frente a 1,9 % en la ciudad de Granada).

Conclusiones sobre vivienda

- Predominio de la tipología de Vivienda Unifamiliar(50%) siendo las laderas y parte alta donde predomina, coincide con la mayor ocupación de vivienda y con la media más baja de población vivienda. Se identifica con la población más envejecida, mayor carga de feminidad y más bajo nivel de educación.
- La mayor densidad de vivienda se sitúa en los bordes del Albayzín con el resto de la Ciudad.
- La ladera de Zenete es la que experimente un mayor índice de ocupación reciente y de población joven, sin que haya renovación de viviendas, estimándose que se trata de población transeúnte.
- Se produce coincidencia entre la tipología de baja densidad y la mayor dificultad de accesibilidad entendiéndola como la relación con el resto de la ciudad.
- La proporción de Equipamientos, Instituciones y Usos no residenciales, es muy alta, superior a la media de Granada. No son de carácter local o de barrio.
- El Albayzín es un exportador de Servicios, pero carece de Servicios y Equipamientos locales.

Conclusiones económicas

- Predominio absoluto del sector terciario: el comercio, restauración y hostelería supone el 68 % del total.
- Importancia relativa de la industria manufacturera (5,1 % frente a 3 % en Granada).
- Destaca la importancia del comercio minorista que no es de alimentación (el 26 %), frente a la escasez de estos, lo que denota una orientación hacia la población visitante.
- Destaca la presencia de establecimientos de hostelería, especialmente bares y cafeterías, que por sí solas suponen el 40 % del total de actividades, además de restaurantes (26) y hospedaje (17).
- En el sector de servicios personales, destaca la actividad educativa, más del 38% del total.
- La distribución espacial, además de la Gran Vía, hay 16 calles que suman casi el 60 % del total de las actividades. Se encuentran en los límites externos del barrio, como Gran Vía, Elvira, Álvaro de Bazán o Reyes Católicos.

- Hemos de destacar dos áreas “funcionales” dentro del barrio, así como varios ejes secundarios:

· Plaza Larga, calle Agua, Panaderos, así como Pagés, donde vive una población madura y tradicionalmente arraigada en el barrio. Comercio de proximidad alimentación y minorista no alimentación), entidades financieras y servicios personales para la población del propio barrio.

· Plaza Nueva. Área muy envejecida, pero también con un volumen de población autóctona significativo y con un alto nivel de estudios dentro del conjunto del barrio, con elevada oferta de actividades de restauración y ocio, a la que acude tanto la población de la ciudad y aglomeración urbana como el turismo.

· Carrera del Darro, con un volumen creciente de actividad empresarial orientada al visitante (restauración y hostelería, ocio y comercio de “souvenir”, entre otros).

· Real de Cartuja, eje principal de la zona NW del Albayzín, compuesta por una población en la media del barrio, muy arraigada. En esta calle se ubican principalmente comercios de alimentación.

- Las actividades profesionales suponen el 16% de la actividad económica y se ubican en Gran Vía y Plaza Nueva, muy ligado al ámbito jurídico.

PEPRI 2005: ANÁLISIS CRÍTICO DEL PEPRI 1990

Se ha de regular cuidadosamente el uso de los espacios más amplios, con preferencia peatonal, eliminando su uso como aparcamiento.

La cuidadosa adaptación topográfica del trazado viario original contrasta con la crudeza de las aperturas propuestas en las A.I. que, con frecuencia, acometen la pendiente de frente, siendo la mayoría una ruptura inútil del trazado sin mejora de la accesibilidad o eliminación de barreras.

Las restricciones al tráfico privado, necesarias para una mejora ambiental y de uso del espacio público, han de ser acompañadas por mejoras del transporte público.

Destaca el aumento de la edificación en la ladera frente a la Alhambra y la desaparición de los jardines y fincas de mayor tamaño.

La protección de los jardines existentes, revertir la tendencia a mayores edificabilidades, a la subdivisión del parcelario, al cambio de uso, son objetivos del PEPRI, en contradicción con el contenido de muchas de las A.I del PEPRI 1990.

El nivel de análisis, justificación y definición de las propuestas en las A.I. es insuficiente en general, sobre todo en cuanto a trazado, volumetría, diseño, etc.,

A11. Se renuncia y se suprime la conexión entre la C/ Cartuja y C/ Mirador de Rolando

A125. Enlace Honda de San Andrés con Molino de la Corteza. Se suprimirá no obstante la afección a las parcelas 08 (transformador), 09 10 para rectificar la alineación.

A139 Cobertizo de Santa Inés. Se suprime la conexión prevista a la Carrera del Darro.

A141 Carrera del Darro. Rehabilitación espacios públicos. Se incorpora a la actuación sobre el Darro ampliando su ámbito a los dos márgenes del río.

A12. Barrichuelo – Buenavista. Construcción de una urbanización de vivienda unifamiliar. Se recoge el Estudio de Detalle aprobado definitivamente.

A14. Puerta de Fajaluza Norte. Liberación de espacio público adyacente a la Muralla y derribo de edificaciones adosadas a la Puerta de Fajaluza. Se incorpora a la actuación de puesta en valor de los restantes amurallados. Se suprimen las expropiaciones estableciendo un límite de servidumbre de la Muralla, libre de edificación. Se incorpora, revisada, una intervención que afecta exclusivamente a la parcela lindante con la Puerta de Fajaluza por el exterior.

A16. Cruz de la Rauda. Ampliación sobre la ladera del Cerro de San Miguel; ocho viviendas unifamiliares pareadas. Anular. Se integra en una nueva actuación sobre la ladera de San Miguel y se corrige la clasificación del suelo con la Innovación del Plan General.

A17 Placeta Rosales. Nueva ordenación propuesta por el P.E. 1990 (Plan Especial opcional). Se define una actuación nueva para materializar la ordenación propuesta por el PEPRI 1990 al Norte y Este de la Placeta Rosales.

AI15 Placeta de San Bartolomé. Enlace peatonal (con escalera) entre C/ Larga de San Cristóbal y Placeta de San Bartolomé. Creación de espacio público en el interior de la manzana. *Se incorpora el Estudio de Detalle aprobado y el Proyecto de parcelación, que modifican la propuesta del PEPR1 1990.*

AI27 Zenete – Beteta. Actuación conjunta, edificación y conexión mediante ascensor. Aparcamiento. *Se recoge la nueva Ordenación. Según el último Estudio de Detalle aprobado.*

AI33 Iglesia de San Luis. Definición volumétrica afectando a varias parcelas. Equipamiento cultural y docente.

Se recoge la nueva Ordenación según el Estudio de Detalle aprobado.

AI35 Conexión Callejón Aguirre con C/ Beteta, y C/ Correo Viejo con Zenete. Nueva edificación. *Se recoge la nueva Ordenación y parcelación.*

AI36 San Gregorio Bajo. Ampliación de la plaza recortando parcelas y edificación existente. Ampliación del final de la C/ Cárcel Alta. *Ejecutada. Equipamiento municipal. Se recoge la nueva Ordenación.*

AI38 C/ San Juan de los Reyes. Normalización de calles. *Ejecutada ¿????*

AI42 Rehabilitación C/ Elvira. Normalización de calles. *Anular. No existen estrechamientos críticos.*

Áreas de Intervención sin iniciar

AI3. Muralla de San Antonio. Creación de espacios públicos adyacentes a la Muralla. *Se señala una línea de servidumbre, límite de la edificación. No se programa la expropiación de esta franja. Se integra en la actuación general sobre los recintos amurallados.*

AI5. Puerta de Fajaluza Sur. Creación de espacios públicos adyacentes a la Muralla. *Se señala una línea de servidumbre, límite de la edificación. No se programa la expropiación de esta franja. Se integra en la actuación general sobre los recintos amurallados.*

AI9. Pernaleros Alta y Muralla de San Cristóbal. Reforma del Trazado. *Anular.*

AI11. Portón de Baquetas – Carretera de Murcia. Obtención de espacios libres y reforma del trazado. *Se incorpora a una actuación integral de mejora y nuevo diseño de la Ctra. de Murcia.*

AI12. Cuesta de Alhacaba – Pórtico de Baquetas. Apertura de un enlace peatonal, con escaleras para salvar el fuerte desnivel. *Anular.*

AI13. Ceniceros – Lavadero de Méndez. Apertura de enlace peatonal, con escaleras. *Anular*

AI14. Enlace C/ Ceniceros – C/ Larga de San Cristóbal. *Anular*

AI17. Horno del Moral. Reforma del trazado y creación de espacio público en el entorno de la Muralla e Iglesia de San Nicolás. *Anular. Se integra en la actuación general sobre los recintos amurallados.*

AI18. Blanqueo Viejo – San Luis. Nueva conexión aprovechando la forma de la edificación actual. *Anular*

AI19. Enlace Vereda de Pinchos – Cruz de la Ronda. Nuevo enlace peatonal con escaleras. *Anular*

AI26. Calle del Agua – Baños Árabes. *Anular. Sin perjuicio de una posible intervención de restauración y puesta en valor de los Baños Árabes.*

AI28. Placeta del Abad. Creación de espacio público y conexión, utilizando jardines privados. *Anular.*

AI29. Carril de San Agustín. Nuevo enlace peatonal con escalera. *Anular.*

AI30. Convento de la Presentación. Intervención para mejora y puesta en valor de la Iglesia de San Juan de los Reyes. *Anular.*

AI32. Muralla Sacromonte. Liberar de edificación el extremo sur de la Muralla. *Anular. Se integra en la actuación general libre de los recintos amurallados.*

AI34. Cruz de la Rauda – Cuevas Coloradas. Nueva ordenación del borde de la ladera. *Anular. Se modifica la clasificación del suelo en coordinación con la Innovación del Plan General.*

AI37. Hospitalicos. Apertura del Callejón Hospital Peregrinos. *Anular*

AI43. C/ Yaguas. Rehabilitación y urbanización. *Actuación que no modifica la delimitación del espacio público.*

AI44. San Gregorio, bajo. Rehabilitación y urbanización. *Actuación que no modifica la delimitación del espacio público.*

IAM1. Convento de la Merced. Área Institucional Alcazaba. *Anular expropiaciones.*

IAM2. Casa de la Lona. Área Institucional Alcazaba. *Se anula la expropiación para equipamiento. Se incorpora la propuesta de Plan Especial para este ámbito, presentada por la propiedad.*

IAM3. Callejón del Gallo. Área Institucional Alcazaba. *Ejecutada. Se incorpora a la Ordenación.*

IAM4. Carmen de los Escudos. Área Institucional Alcazaba. *Ejecutada. ?????*

SM. Ladera de San Miguel. Redacción de Plan Especial. *Se incorpora a la nueva actuación propuesta sobre este espacio.*

FJA1. Mezquita. *Ejecutada*

FJA2. Placeta del Abad. Expropiar la actual edificación exenta. *Anular.*

FJA3. Cuesta de la Lona. *Anular. Queda incluida en la regulación general.*

FJA4. Carmen de las Maravillas. *Anular. Queda incluida en la regulación general.*

La revisión del PEPRI tiene como criterios revertir esta situación de cambio acelerado e injustificado en favor de la permanencia de la edificación con sus características actuales: patios, alturas, ocupación, tapias, poniendo énfasis en la mejora de la calidad y la permanencia de los jardines, patios y espacios libres de parcela.

La modificación del parcelario debe tener un carácter excepcional en todos los tipos de intervención, siendo necesario corregir las excesivas facilidades que el PEPRI permite, tanto para la agregación como para la subdivisión de parcelas.

De igual modo, se propone la permanencia de las tipologías de edificación y unas reglas de compatibilidad de usos que posibiliten la conservación de modo que efectivamente la modificación de lo existente sea lo excepcional.

Con la Revisión del PEPRI se propone diferenciar claramente el Catálogo de los Bienes de Interés Cultural por una parte y el Catálogo de los Bienes de Interés Urbanístico por otra.

PEPRI 2005: ORDENACIÓN Y REGULACIÓN

El Plan Especial recoge la ordenación detallada preexistente como principio general, sin perjuicio de las modificaciones aisladas que establece en determinados puntos. La modificación de la ordenación existente es la excepción a la regla general de mantenimiento de la misma.

Se trata pues, de acuerdo con el anterior criterio, de mantener la lógica formal, trazado y edificación de lo preexistente, no sólo en lo especialmente protegido sino también en lo que no lo está. En este último caso, incluso cuando los solares no están edificados o el trazado no lo está totalmente, se trata de

prolongar la lógica formal hasta completar y rellenar estos vacíos, por otra parte casi inexistentes, extrayendo o extrapolando la lógica formal, trazado y edificatoria de su entorno inmediato.

La delimitación de unidades de ejecución o su modificación, cuando proceda, se acordará por el

Ayuntamiento: de oficio o a petición de parte interesada y previos los trámites de aprobación inicial e información pública.

La delimitación de unidades de ejecución requerirá la aprobación previa o simultánea de un Plan Especial de Reforma interior en la modalidad más adecuada a los fines de la actuación o, en su defecto, de un Estudio de Detalle.

Condiciones e edificación en parcelas no catalogadas:

Para estas parcelas con edificación no especialmente protegida se propone adoptar como pauta de ordenación las condiciones geométricas de la edificación existente. Estas condiciones se reflejan en el

plano REFERENCIA VOLUMÉTRICA DE LA EDIFICACIÓN – CATASTRO 1998 en el que como referencia también se representan las condiciones volumétricas de las edificaciones incluidas en el Catálogo Urbanístico.

En el caso de solares o parcelas con edificaciones ruinosas que previamente han estado edificadas, se adaptarán igualmente como condiciones de edificación las de la construcción preexistente, siempre que ésta pueda ser documentada.

El Plan propone la conservación del parcelario existente en la totalidad de su ámbito, y la segregación o agregación de parcelas o la definición de nuevas alineaciones tendrán carácter excepcional.

La altura de la edificación, cuando la parcela está suficientemente edificada, viene definida por la de la edificación preexistente, tal como se señala en el Plano de Regulación de la Edificación.

En los solares y parcelas insuficientemente edificadas, la altura será la correspondiente a la altura media ponderada de su entorno, según se define en las normas, para parcelas de su misma tipología.

La consideración de “suficientemente edificada” es un concepto a ajustar, e inicialmente se propone como tal aquellas parcelas en las que su edificabilidad alcanza, al menos, 1/3 de la media de las parcelas pertenecientes a la misma tipología, y de tamaño similar.

INTERVENCIÓN EN CUEVAS

Las consideradas **urbanas** se asimilan al resto de viviendas del barrio y no suponen ningún problema salvo las especiales condiciones de mantenimiento.

Las **rurales** (San Miguel Alto, Sacromonte) ejecutadas en los años 50 y abandonadas por los desastres naturales de los 60. Se encuentran en mal estado, aunque dadas sus vistas y microclima podrían ser objeto de recuperación. Se propone:

- Restaurar las laderas y frenar la erosión.
- Rehabilitación de las que ofrezcan estabilidad, manteniendo a sus habitantes.
- Desarrollo de técnicas para la conservación y mejora de la estabilidad de las cuevas.
- Estudio de las que por su deterioro deban ser objeto de demolición o cierre. Se propone utilizar relleno de bolas de arlita, que daría estabilidad en el interior y seguridad en el exterior, lo que permitiría mantener las fachadas como testigo de este hábitat.

LOS BIC DEL BARRIO Bienes de Interés Cultural

Máxima protección patrimonial:

1. Casa árabe en calle Pardo, 3
2. Santa Isabel la Real
3. Casas del Chapiz
4. Iglesia S. Juan de los Reyes
5. Iglesia San José
6. Real Chancillería
7. Maristán
8. Convento Catalina de Zafra
- 9 Casa de Castril (Museo Arq.
10. Iglesia de San Pedro
11. Casa Chirimías
12. Casa horno de Oro

13. Carmen Cipreses
14. Convento La Merced
15. Ruinas Puente Cadí
16. Puerta Monaita
17. Puerta Elvira
18. Bañuelo
19. Iglesia S. Miguel Bajo
20. Palacio Dar-al-Horra
21. Casa Corralón S.Miguel B.
22. Palacio de los Córdoba
23. Baños árabes calle Elvira
24. Baños árabes calle Agua, 3
25. Baños árabes de Zafra
26. Colegiata San Cecilio (Abadía Sacromonte)
27. Casa nazarí de Zafra

Además existen con valor de interés urbanístico:

30 casas moriscas, como el caso del Aben Humeya.

30 casas palaciegas, como la Casa del Almirante, Casa Porras, Pisas, Migueletes,...)

8 Iglesias: San Bartolomé, Salvador, Corpus Cristo, Ildefonso, Gregorio Bético, San Miguel Alto, San Andrés, o San Luis.

5 conventos: Zafra, Concepción, Santa Inés, San Bernardo, Las Tomasas.

26 aljibes

PEPRI 2005: PROGRAMA DE ACTUACIÓN Y ESTUDIO ECONÓMICO FINANCIERO

El estudio económico es bastante escueto, tres folios en los que explica que trata de establecer la viabilidad económica y financiera de las intervenciones orientadas a la producción de los bienes y servicios urbanos de interés público y social que se enuncian en el Plan, y no a establecer la viabilidad económica de la producción de bienes inmuebles, nuevos o rehabilitados, previstos directamente por el Plan, que considera un estudio de mercado.

Afirma que “trata de recoger: en primer lugar, el inventario de acciones necesarias para llevar a cabo las propuestas de conservación, puesta en valor y mejora de las condiciones urbanas y patrimoniales,... segundo lugar, hacer una estimación del coste de dichas intervenciones; en tercer lugar, de programar en el tiempo las citadas intervenciones.”

Tras indicar que los recursos son limitados y que un Patrimonio Mundial tiene oportunidad de acceder a subvenciones, afirma que el PGOU recoge una inversión en sistemas generales de 3000 euros por habitante lo que supondría aplicado al PEPRI 30 millones, aunque este barrio justificaría inversiones varias veces superior a lo correspondiente a sus habitantes. Termina planteando la necesidad de captar recursos externos, las administraciones implicadas (Ayuntamiento, Junta, Estado, Unión Europea) y enumerar los costes previstos:

A1. Entorno recintos amurallados

Investigarlos, hacer visible su trazado, restauración,...

Actuación en 5.500 metros lineales y 550.000 m². a 30 €/ m². 16,50 Millones de euros

A2. Integración márgenes carretera de Murcia

Crear bulevar ajardinado, peatonal, reducir tráfico,...

Actuación en 1.100 metros lineales y 66.000 m². a 100 €/ m²..... 6,60 Millones de euros

A3. Parque etnológico ladera de San Miguel

Recuperación y regeneración de este espacio y sus cuevas

50.000 m2. a 60 €/ m2..... 3 Millones de euros

A4. Tramo urbano del Darro

Mejorar la accesibilidad, crear un camino en la margen izquierda. Por falta de apoyo se descarta el teleférico Santa Ana Abadía del Sacromonte.

900 metros lineales y 27.000 m2. a 120 €/ m2..... 3,24 Millones de euros

A5. Aparcamiento subida San Cristóbal (Peñón del Tigre en el Tambor)

500-600 plazas en 2-3 plantas sin impacto y que daría servicio al Albayzín Alto, Barrichuelo y Alhacaba.

500 plazas y 13.500 m2 a 400 e/ m2..... 5,4 Millones de euros

A6. Parque etnológico ladera del Sacromonte

Recuperación y regeneración de este espacio y sus cuevas...

65.500 m2. a 60 €/ m2..... 3,93 Millones de euros

A7. Nueva vía en abadía del Sacromonte

Mejora acceso, optando por la vía próxima a la abadía.

1.100 metros lineales con 11.000 m2. a 150€/ m2..... 1,65 Millones de euros

A8. Parque rural del Sacromonte

Recuperación de este espacio protegido y no urbanizable

1.950.000 m2. a 5 €/ m2..... 9,75 Millones de euros

A9. Cauce rural del Darro

Conservación y mejora del cauce y sus riberas, creación de sendas peatonales y de espacios recreativos compatibles con sus valores naturales y paisajísticos.

1.900 metros lineales con 57.000 m2. a 30 €/ m2..... 1,71 Millones de euros

Total inversiones previstas..... 51,78 Millones de euros

EL RINCÓN ECOLOGISTA POR UN CONSUMO RESPONSABLE

Pero... ¿Qué mundo les estamos construyendo? Dice Tonucci

El niño está SOLO

En los países del occidente rico este siglo puede considerarse como el siglo del niño; progresos en medicina que han eliminado muchas muertes al nacer y en los primeros años de vida, se habla de los derechos del niño al juego, a la escuela, a no ser explotado... A pesar de ello, el niño está sólo. La soledad es la moderna enfermedad traída por el progreso y el bienestar. Y está sólo porque cada vez, con mayor frecuencia, es hijo único, privado por tanto de hermanos y hermanas con los que jugar. Criado en espacios cada vez más reducidos; prisionero en su propia casa. Fuera está la jungla peligrosa. El tráfico, la violencia, la droga... Todo ello empuja, no sin razón, a los progenitores a prohibir al niño salir. Las casas se convierten en fortalezas dotadas de puertas blindadas, porteros automáticos... Además las defensas psicológicas: "no abras a nadie", "no te pares con nadie", "no aceptes nada de nadie". ¿Qué significará para nuestros niños, nacidos y crecidos en una fortaleza, hacerse mayor?

¿Es verdad que debemos jugar aún con nuestros hijos?

Es cierto que nunca como hoy los adultos dedican su tiempo a los niños. Están con ellos, los acompañan a la escuela, a la piscina, juegan con ellos... Pero los niños por el contrario no tienen ningún deseo de jugar con sus padres. Querrían jugar con otros niños, los de verdad, aquellos que se encuentran espontáneamente por la calle, en el pequeño jardín bajo casa, en el patio vecinal, y no sólo los hijos de los amigos de papá o los compañeros de clase invitados a casa. Pero los niños no pueden salir fuera a buscarlos y, de cualquier manera, los compañeros de juego no están fuera.

¿Y entonces?

Dos son la soluciones, o nos las arreglamos encerrándonos cada uno en nuestro propio cascarón, ofreciendo al propio hijo horas de televisión, videojuegos cada vez más fascinantes, complicados y obsesivos y la compañía de compañeros organizada con llamadas telefónicas y acompañantes; o bien nos rebelamos y exigimos que la ciudad vuelva a ser un lugar de encuentro e intercambio, un lugar donde también los niños puedan salir de casa, encontrarse y jugar.

TABLÓN DE ANUNCIOS



Centro de Formación en Artesanía, Restauración
y Rehabilitación de Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural

Placeta de la Concepción, s/n

Teléfono 958 215726

www.centroalbayzin.org

santaines@imfegranada.es

ACTIVIDADES DEL CENTRO ALBAYZÍN

Cursos de formación en albañilería, cerámica, madera, cantería para la restauración y rehabilitación del patrimonio histórico, artístico y cultural.

COLABOREMOS TODOS EN LA MEJORA DE NUESTRO BARRIO

LIMPIEZA

Saca la basura a su hora.

No saques basura si no recogen.

Deposita la basura en el contenedor en una bolsa.

No saques basura voluminosa, muebles, colchones,... sin avisar al teléfono de recogida estos residuos.

Conserva las fachadas, macetas,...

PERROS

Si sacas el perro, limpia lo que haga.

COCHES

Aparca donde no puedas crear problemas a otros conductores, o impidas el paso de ambulancias y coches de bomberos.

RUIDOS

Controla el nivel de ruidos de tu coche, moto o aparatos de música.

TELEFONOS DE INTERÉS

Mantenimiento..... 901 240011 Policía Local 092

Demandas ciudadanas.... 958 248181 Emergencias..... 112

TELEFONO DE INAGRA 901 100 077 Alumbrado: 958 46 60 33

EMASAGRA Redes de agua y alcantarillado: 958 242217 901 242 220

TRANSPORTES ROBER 900 710 900 **EMUVYSA** 225973 Fax 229126

Policía: 091 Denuncias policía 902 102 112 Internet: www.policia.es

Servicio de atención a la **MUJER** 958 249793-94-95 Servicio 24 horas de **Atención a la Mujer** 900 200 999

CENTRO MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA MUJER Mariana Pineda, 6 (junto Ayuntamiento) 958 248116

GRUVIDPOL. Grupo de Violencia Doméstica Policía Local Avda. del Sur, 3 Edificio la Caleta 958 028791 669 621 723

SAVA. Servicio de Atención a la Mujer. Junta de Andalucía Avda. del Sur, 3 Edificio la Caleta 958 028759

Teléfono del consumidor 900849090

Teléfono contra los inmaduros 900 232232

En breve...

EXPOSICIÓN ELVIRA GOMÉREZ

Del 3 diciembre al 21 de enero en el Centro Cultural Gran Capitán de 10 a 14 y de 18 a 21 horas de lunes a sábado, excepto festivos.

Exposición sobre las intervenciones realizadas en el Eje Elvira Gómez en los últimos siete años.

EXPOSICIÓN PALACIO DEL ALMIRANTE

Desde mañana viernes, 2 de diciembre, y hasta el próximo 19 de enero, días laborables de 10 a 20 horas, podrá contemplarse, en la Casa del Almirante (el que fuera antiguo Hogar de San José, junto a la Iglesia San José), el cuadro "Adoración de los Reyes Magos", obra del pintor seiscientista granadino Felipe Gómez de Valencia, un óleo de 2,17 x 3,26 metros que el pintor granadino realizó en el siglo XVII.

FIESTAS SATURNALES Museo Arqueológico.

Por su parte, la original actividad del Museo Arqueológico Provincial se desarrollará principalmente en el interior de la Sala V, dedicada al periodo romano en Granada y provincia, en la que se recrea una domus, y se explica mediante el diálogo de una arqueóloga con Quinto Cornelio Valeriano, ilustre personaje de la ciudad de Granada representado por un actor, sobre la vida cotidiana romana, además de intercalar algunos epigramas de Marcial, compuestos precisamente para las fiestas saturnales del siglo I.

FISCALÍA BOTELLÓN, RUIDOS Y VAGABUNDOS

Las denuncias presentadas a la Fiscalía por los problemas del botellón y por los vagabundos (perros sueltos, suciedad, agresiones, ruidos,... especialmente en Elvira y Plaza Nueva no han tenido el resultado esperado. En el primer caso se enumeran las normas que tiene el Ayuntamiento para hacerle frente y valora que la futura ley, que se va a tramitar por la Junta de Andalucía dará potestad suficiente para intervenir eficazmente. En el segundo se conforma un informe de actuaciones remitido por el Ayuntamiento. Pero el problema es que pese a todo eso los vecinos seguimos con el mismo problema. En el próximo Boletín informaremos ampliamente.

CALLE ELVIRA

La visita solicitada al Alcalde para conocer la problemática de la calle Elvira está teniendo problemas por los viajes del Alcalde o del Concejal del Distrito, por lo que hemos planteado una visita al Ayuntamiento. En caso de no tener respuesta tendremos que pensar en las actuaciones que se aprobaron en la Asamblea.